Características psicosociales de los homicidios por arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013, según revisión periodística

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Seccional Bello - Antioquia -

Características psicosociales de los homicidios por arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013, según revisión periodística

Asesora metodológica:

Diana Cristina Buitrago Duque

Asesor temático:

Andrés Fernando Badillo Usme

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Seccional Bello - Antioquia -

2014

Contenido

	Pág.
Resumen	8
1. Planteamiento del problema	9
2. Objetivos	
2.1. Objetivo general	13
2.2. Objetivos específicos	13
3. Justificación	14
4. Marco teórico	16
4.1. El homicidio	16
4.2. La criminología	16
4.3. Psicología criminal	17
4.4. La Perfilación criminal	18
4.5. Método inductivo-deductivo del perfil criminal	20
4.6. El delito para la criminología	21
4.7. Tipos de delitos	22
4.8. Características psicosociales asociadas al crimen	23
4.8.1. Factores individuales	23
4.8.2. Factores familiares	25
4.8.3. Factores académicos	29
4.8.4. Factores ambientales	31
4.9. El Homicidio como delito en Colombia	35

	4.9.1	Dinámica del homicidio en Medellín durante el año 2013	36
	4.9.2.	Periodismo en Medellín	36
	4.9.3.	El Periódico Q´hubo	37
<i>5</i> .	Metod	dología	39
5.	1. E	Enfoque de investigación	39
5.	2. T	Γipo de investigación	40
5.	3. E	Estrategias de recolección de información	40
	5.3.1.	Unidades de análisis	41
	5.3.2.	Procedimiento	43
6. R	esulta	dos	45
6.	1. Caı	racterísticas psicológicas (CP)	46
6.	2. Caı	racterísticas familiares (CF)	48
6.	3. Caı	racterísticas educativas (CE)	49
6.	4. Caı	racterísticas laborales (CL)	51
6.	5. Caı	racterísticas Ambientales (CA)	53
7. Ai	nálisis	S	55
8. C	onclus	siones	59
9. O	rienta	ciones éticas	61
Refe	rencia	as	62
Ane.	xos		70

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Unidades de análisis utilizadas en el estudio	41
Tabla 2. Categorías de análisis	41
Tabla 3. Características psicológicas	41
Tabla 4. Características familiares	42
Tabla 5. Características educativas	42
Tabla 6. Características laborales	42
Tabla 7. Características ambientales	43
Tabla 8. Cronograma de actividades	70
Tabla 9. Formato de ficha bibliográfica	71

Lista de Gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Resultados obtenidos	45

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Cronograma	70
Anexo B. Formato de ficha bibliográfica	71

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo identificar las características psicosociales de los homicidios por arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013, según revisión periodística del periódico seleccionado Q- hubo. Para dar cumplimiento al objetivo planteado se consultaron 220 noticias periodísticas delimitadas a lo que respecta a homicidios por arma de fuego en la ciudad durante el año 2013, en las que se estudiaron factores ambientales, personales y familiares de la víctima y del victimario mediante unidades de análisis las cuales fueron procesadas y categorizadas en el Software Atlas-ti, version5.0. Teniendo en cuenta que se trató de un diseño de investigación documental, descriptiva cuyo enfoque fue mixto, se realizó un análisis descriptivo de los resultados, los cuales muestran según el reporte del periódico Q-hubo, que los homicidios en la ciudad de Medellín se presentan en su mayoría por características ambientales tales como el entorno social en el que habita la víctima o el victimario, medio en el que se desenvuelve y pertenencia a combos, mostrando así que el contexto puede generar pautas que incentivan a cometer homicidios o hacer víctima de estos. De igual forma se identificaron otros aspectos relevantes que pueden influir en hacer víctima o victimario de los homicidios.

Palabras clave: Homicidios, características psicosociales, revisión periodística, criminología.

1. Planteamiento del problema

Según Escobar F. (2006), " En el ámbito mundial la mayor expresión de violencia, el homicidio, es la causa vigésima segunda de mortalidad, mientras en los países de bajos recursos de América, alcanza el quinto lugar y en Colombia, el primer puesto" (p. 14). Lo anterior sin tener en cuenta las demás consecuencias de actos violentos tanto en el ámbito personal, familiar como social. En Colombia donde la tasa de homicidios ha superado con creces la tasa mundial, la prevención se debe convertir en un pilar para la acción, siendo necesario determinar, factores psicosociales que inciden en los homicidios, es así como Farrinton y Loeber (2000), han identificado algunos factores psicosociales para el desarrollo de la violencia como lo son la impulsividad, la inatención, el bajo nivel intelectual, la disponibilidad de armas (principalmente armas de fuego), y de sustancias psicoactivas, disfuncionalidad familiar y pertenencia a pandillaje.

Según datos de Redescubrir (2005), Medellín es la ciudad capital con mayor tasa de homicidios, 58 por cada 100.000 habitantes sin embargo, tristemente, a pesar de la alta frecuencia de homicidios, se cuenta con estudios mínimos para la población homicida, puesto que los entes judiciales han podido realizar una caracterización de dichos homicidios teniendo en cuenta, básicamente, características sociodemográficas. Pero es difícil hacer una caracterización tanto psicológica como social, de acuerdo a todos aquellos fenómenos que conducen y están presentes en un homicidio por arma de fuego. De esta manera, es necesario precisar las características psicosociales de los homicidios por arma de fuego específicamente en la en la

ciudad de Medellín, ya que en la mayoría de los análisis se realizan desde el aspecto judicial, estadístico y epidemiológico.

Dicho lo anterior, con la presente investigación se puede aportar a profundidad todas aquellas características psicosociales que se plantean como la génesis de los homicidios, incluso, se puede hablar de perfil de homicidios en la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta que por perfil se entiende un "conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo" (Real Academia Española, 2001).

Teniendo en cuenta a Norza, Morales Merchán y Meléndez (2013), "los perfiles criminológicos también han demostrado ser útiles para comprender un fenómeno delictivo y el papel de cada uno de los participantes en su desarrollo" (p. 321). Es así como el perfil criminal también ha sido utilizado para comprender el fenómeno del crimen sin pretender la captura de un autor específico, sino entender a profundidad ciertos comportamientos de un autor o de un delito.

Lo anterior se puede ejemplificar con una investigación llevada a cabo por Godoy, Dzib y Sánchez (2011), sobre el feminicidio en Mérida, Estado de Yucatán en México; allí se retomaron datos de diferentes instituciones gubernamentales que tenían información sobre el tema y se abordó la técnica del perfil criminal para analizar las muertes violentas de mujeres en esta ciudad, donde uno de los resultados es que muchas mujeres estaban siendo asesinadas no tanto de manera violenta como se estimaba sino por accidentes de tránsito. Así, como lo afirman Norza et al. (2013), la perfilación criminológica no sólo se utiliza como medio para capturar o

judicializar un delincuente, sino que se usa como una herramienta base de conocimiento sobre el crimen, como en el ejemplo anterior, la caracterización de un delito.

Los perfiles se han aplicado en anteriores investigaciones de homicidios, robos y violaciones como se mencionó en el ejemplo anterior, es por ello, que la presente investigación servirá para comprender un poco más el tema de los homicidios por arma de fuego en la Ciudad de Medellín.

Conviene decir que la presente investigación está basada en el rastreo de informes periodísticos, del periódico local Q-hubo de la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta que la utilización de informes periodísticos u otro tipo de documentos para el análisis de la perfilación de delitos ha sido tema de estudio, teniendo en cuenta a Garrido, Stangeland y Redondo (2001), citados por Soria y Saiz (2006), quienes señalan que el perfil criminal es una técnica que proporciona información acerca de un tipo de crimen.

Respecto a la metodología, el estudio se realiza con base al periódico local Q- hubo, porque interesaba para la investigación el tipo de noticias que narra este medio, acerca de dichos homicidios y, precisamente, no sólo datos estadísticos o epidemiológicos que presentaban otras instituciones. De esta manera, la información periodística fue analizada mediante el programa Atlas. Ti, en donde se obtuvo una matriz de análisis a partir de las características personales, ambientales y familiares estudiadas.

Así pues, si se pretende establecer una caracterización de un delito o de un delincuente (perfil criminal) a través de la utilización de informes periodísticos u otro tipo de documentos para el

análisis o perfilación de delitos, se está utilizando el método deductivo, que no busca un análisis estadístico, sino un análisis a profundidad de las evidencias o informaciones que se plasmen de un responsable de un delito o de un delincuente y, por otro lado, se está utilizando el método científico, si se realiza de forma sistemática y rigurosa dentro del marco de la investigación documental. Es necesario tener en cuenta que no sólo se realiza perfilación de un posible autor de un delito (persona), sino del comportamiento del delito mismo, lo cual busca comprender en profundidad el fenómeno del crimen.

De acuerdo con Soria y Saiz (2006), existen dos formas de realizar perfiles criminales: por un lado, se encuentra el perfil criminal inductivo, el cual tiene en cuenta datos estadísticos según estudios de grupos criminales; y, por el otro, el perfil criminal deductivo, caracterizado por ser un proceso de interpretación de evidencias de las cuales se deducen otro tipo de características, entre estas las psicosociales como tema central de la investigación. Precisamente, hacia este modelo se dirige la utilización de informes periodísticos u otro tipo de documentos para el análisis de las características o perfilación de delitos o de responsables de delitos.

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos se consideró necesario estudiar los factores psicosociales que están presentes en un homicidio. Así, la pregunta de investigación estuvo dirigida a responder el siguiente interrogante: ¿cuáles son las características psicosociales de los homicidios por arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Determinar las características psicosociales de los homicidios por arma de fuego en la Ciudad de Medellín durante el año 2013, según una revisión periodística.

2.2. Objetivos específicos

Establecer las características individuales relacionadas con los homicidios con arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013, a través de información periodística.

Establecer características ambientales relacionadas con los homicidios con arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013 a través de información periodística.

Establecer características familiares relacionadas con los homicidios con arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013 a través de información periodística.

3. Justificación

De acuerdo a el campo de acción de la psicología, realizar esta investigación se justifica, ya que hace parte de la psicología jurídica y éste pretende desarrollar un conocimiento en el tema de los homicidios en la ciudad de Medellín desde la psicología criminológica y así contribuir a los organismos judiciales a comprender el fenómeno del homicidio por arma de fuego en la ciudad. El tema es pertinente, debido a la cantidad de homicidios por arma de fuego en dicha ciudad, y el poco conocimiento que se llega a obtener acerca de los mismos, aparte de una caracterización básica como el lugar donde ocurrieron los hechos, hallazgos que den pistas del homicida, condiciones demográficas, entre otras. Con la presente investigación, por tanto, se espera poder contribuir al estudio criminal, específicamente en la ciudad de Medellín, desde la psicología criminológica.

Analizar esta problemática es importante, ya que es un fenómeno que se presenta a diario y, por ende, es fundamental realizar un análisis sobre los homicidios que se presentaron en la ciudad de Medellín durante el año 2013; de esta manera, se daría grandes aportes tanto a los organismos judiciales como a los observatorios de violencia en Medellín, a los entes gubernamentales, a los otros estudiosos del tema, a las instituciones que analizan e intervienen la problemática de violencia en Medellín y a todos los ciudadanos, como forma de comprender a profundidad este tipo de acto violento.

Al respecto de lo anterior, conviene decir también que la utilización de informes periodísticos u otro tipo de documentos para el análisis de la perfilación de delitos se justifica teniendo en cuenta a Garrido, Stangeland y Redondo (2001), citados por Soria y Saiz (2006), quienes señalan que el perfil criminal es una técnica que proporciona información acerca de un tipo de crimen.

Se espera con la presente investigación realizar una búsqueda periodística, determinando las características familiares, ambientales e individuales que influyen y están presentes en los homicidios, y no precisamente establecer una perfilación de un homicidio o delincuente.

Es así que se justifica el presente estudio, ya que no presenta un interés por información estadística criminal, sino que busca describir y analizar información a partir de periódico local Q- hubo, sobre noticias acerca de los homicidios por arma de fuego, lo que se espera brinde información novedosa acerca del comportamiento de este tipo de delitos en la ciudad de Medellín, desde una perspectiva comunitaria e investigativa, representada en los informes periodísticos.

4. Marco teórico

4.1. El homicidio

El homicidio entendido desde la etimología se puede definir según García F.(1849)" como la muerte de un hombre producida por otro y por tanto se comprende bajo esta significación genérica todas las especies de muerte de seres racionales, mas atendido a las diferentes circunstancias de agravación, y a las de la persona ofendida"(p.225), se distinguen diferentes clases de homicidios que tienen penas proporcionales distintas por razón de su gravedad entre estas están el regicidio, infanticidio, el parricidio, el suicidio, el asesinato, el envenenamiento y todos aquellos que su finalidad sea causar la muerte de un hombre. El homicidio se puede dividir en dos, homicidio causal y voluntario, el primero es el que sobreviene por un accidente impremeditado y el segundo es aquel que se comete a sabiendas y con intención premeditada.

4.2. La criminología

De acuerdo con Soria y Saiz (2006), por criminología se entiende el estudio del crimen, "su génesis, desarrollo y configuración" (p. 30); por su parte, para Hassemer y Muñoz (2001), la criminalidad hace referencia al conjunto de omisiones y acciones punibles dentro de un ámbito determinado; según los mencionados autores, es preferible utilizar el término criminalidad que el término delito, ya que el primero evoca una consideración global más apropiada y describe el

objeto de la criminología como ciencia de carácter social; mientras que delito alude más a un carácter individual; sin embargo, realmente entre ambos no hay diferencia de contenido.

Habitualmente, la mayoría de teorías que existen sobre la criminalidad y sus causas, según señalan Hassemer y Muñoz (2001), son hipótesis sobre el por qué se llega a cometer un acto delictivo. Así, se pueden encontrar múltiples explicaciones sean psicológicas, biológicas, y sociales. De dichas explicaciones, las que tienden a teorías individuales (psicológicas y biológicas), se conocen como parte de la micro criminología, mientras que las explicaciones con tendencia a las teorías sociales se consideran parte de la macro criminología.

4.3. Psicología criminal

Según Soria y Saiz (2006), la psicología criminal hace alusión al estudio de las causas, motivos normales y patológicos que llevan a que una persona se convierta en un delincuente. Dicha rama de la psicología pretende comprender el fenómeno de la delincuencia incluyendo el análisis de las causas, efectos y posible tratamiento de la conducta criminal, siendo su fin coadyuvar en la reducción del crimen por medio de la prevención o la intervención. La psicología criminal se dirige hacia el estudio de la individualidad criminal, teniendo en cuenta diferentes características de la conducta criminal como ciertos atributos personales y la historia personal del individuo.

4.4. La Perfilación criminal

El tema de perfilación criminal ha sido utilizado por la criminología y, específicamente, por la Psicología Criminal. Teniendo en cuenta a Soria y Saiz (2006), la criminología es una ciencia encargada de estudiar el fenómeno del crimen, su génesis desarrollo y configuración, por su parte, la psicología criminal, es una rama de la psicología que se integra a la criminología, su estudio se dirige a la individualidad criminal, determinar así las causas, motivos, factores significativos y atributos personales que conducen a una persona a cometer delitos y a comprender el fenómeno de la delincuencia en general. Tanto la criminología como la Psicología criminal, han adoptado el método del perfil criminal para lograr comprender la motivación criminal.

De acuerdo con Turvey (2002), el perfil criminal, criminológico ha adoptado varios nombres tales como perfil psicológico o perfil conductual, perfil de la escena del crimen, perfil de personalidad criminal, perfil del ofensor e investigación analítica criminal, pero el término más utilizado ha sido perfil criminal. Para Ressler, Burggess y Depue (1985), citados por Soria y Saiz (2006), el perfil criminal es un proceso de identificación de las características psicológicas de una persona, basándose en el análisis de sus crímenes; Geberth (1996) lo define como una forma de proporcionar información concreta acerca del tipo de persona que ha cometido un crimen; siguiendo el mismo autor el perfil criminal es una técnica psicológica basada en aspectos psicosociales del comportamiento humano (características psicológicas y sociales) dirigidas a establecer el autor de un delito y su motivación. Tapias, Avellaneda, Moncada y Pérez (2004) la definen como una técnica de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales

del agresor con base en información psicológica, criminalística y forense con el fin de identificar un tipo de persona.

De acuerdo con Garrido (2002), el perfil criminológico es una técnica que busca describir, explicar y predecir las características demográficas y psicológicas de la persona que ha cometido un delito, sobre todo, explicar los motivos que pudo tener el delincuente para cometer sus crímenes y entender su comportamiento. Por lo general, siguiendo a Garrido (2002), el perfil se hace sobre la escena del crimen y con información obtenida desde las víctimas; así mismo, su principal fin ha sido contribuir con los organismos judiciales para la captura de los autores de delitos; sin embargo, teniendo en cuenta a Norza et al. (2013) "los perfiles criminológicos también han demostrado ser útiles para comprender un fenómeno delictivo y el papel de cada uno de los participantes en su desarrollo" (p. 321).

Continuado con Rico (1998), el delito entonces concierne tanto al jurista como al sociólogo y al criminólogo. El jurista utiliza la definición jurídica para enunciar los manuales constitutivos de la infracción, seguido a la clasificación de los hechos delictivos; busca determinar las causas de imputabilidad, responsabilidad y culpabilidad de los implicados y definir las maneras de reacción social entendidas como medidas de seguridad y penas. A su vez, para el criminólogo, todo delito es un fenómeno susceptible de estudio y, además, tiene en cuenta las consideraciones de comienzo, desarrollo y fin.

Ya por el sociólogo, el delito hace parte de las condiciones fundamentales de una vida en sociedad, el crimen se pasa a considerar así como una forma mediana de patología social, aunque

evidentemente desde estas teorías se plantea que no existe ningún acto que sea, por sí mismo, un crimen, por graves que sean los daños, el autor de tal hecho será considerado criminal sólo si la opinión del grupo social al que pertenece lo considera como tal.

4.5. Método inductivo-deductivo del perfil criminal.

De acuerdo con Turvey (2002), el método deductivo se dirige a la minuciosidad e inferencia científica de los hechos que rodean un acto criminal y presenta un valor investigativo por sí mismo. El perfil criminal deductivo descubre un conjunto de características o patrones del delito sobre la base de un análisis profundo del delito. Por otro lado, la utilización de informes periodísticos u otro tipo de documentos para el análisis o perfilación de delitos, se encuentra enmarcado dentro de la investigación científica en un método que se conoce como investigación documental (Galeano, 2004), la cual se entiende como el análisis de registros escritos y de cualquier material o datos disponibles, incluyendo aquellas cosas hechas con la intención de registrar.

Según Galeano (2004), la investigación documental se fundamenta en las expresiones consignadas en documentos, sean archivos oficiales o privados cuya materia prima incluye procesos judiciales, informes de investigación entre otros. La observación documental es una observación a profundidad de documentos que incluye la revisión, inventario, clasificación, valoración y análisis de los datos existentes.

4.6. El delito para la criminología

Según Escalante G (2008), desde el punto de vista de la criminología bajo la consideración del derecho penal es un recorte parcial y puesto de relieve aislado de la realidad de la vida. Esta consideración de delito interesa solo en forma parcial a la criminología, debido a que a esta le interesa más conocer el fenómeno en su totalidad, con sus ramificaciones sociales y psicológicas; de esta manera el delito no es una definición univoca de un determinado tipo de comportamiento, sino que es un concepto cambiante y complejo el cual puede ser definido de manera diferente según la posición que se mantenga. Sin embargo se debe considerar como punto de partida de la investigación criminológica.

Siguiendo a Escalante G. (2008), la criminología le interesa el delito de una forma más amplia, considerando al delincuente, sus circunstancias, la víctima, las causas del delito, el funcionamiento del sistema penal, las cifras de la criminalidad y las conductas atípicas pero de significación social. Así los intereses de la criminología superan ampliamente lo penal, ocupándose del delito en si con su entramado sociobiologico, incorporando en sus intereses al ser humano en interacción social. Ya que su objeto supera ampliamente el interés por las conductas tipificadas, incluyendo en su objeto de estudio todas aquellas conductas que adquieren una relevancia para la comunidad.

4.7. Tipos de delitos

De acuerdo al Código Penal Colombiano, los delitos tienen diferentes clasificaciones; existen delitos contra el sufragio tales como la perturbación electoral, y el constreñimiento al elector, entre otros, delitos contra la familia, en los cuales están: el incesto, la bigamia, delitos contra la libertad individual, que incluye el secuestro extorsivo. También existen otros delitos como los delitos contra la autonomía personal, contra la libertad y el pudor sexual y contra la integridad moral como por ejemplo la injuria y la calumnia. Se encuentran delitos contra el patrimonio económico que incluye el hurto y la extorsión y delitos contra la vida y la integridad personal entre los que se encuentra el homicidio.

Siguiendo al Código Penal Colombiano, existen diversas leyes para judicializar a quienes cometen algún tipo de delito, en cuanto al hurto, el terrorismo, el secuestro entre otros, los cuales atienden diversos factores tales como las relaciones que se establecen entre el causante y el ofendido, la cuantía de estos actos delictivos, la ocasión para cometer dicho acto ilícito, el daño causado hacia la víctima, el lugar, hora y la ley agravada. Son factores que inciden en la penalización de estos, según lo establecido en la ley 733 de 2002, por medio de la cual se dictan medidas tendientes a erradicar los delitos de secuestro, terrorismo y extorsión, y se expiden otras disposiciones.

En cuanto al homicidio el Código Penal Colombiano contempla en sus artículos 103, 104,135, 178, 179 entre otros, la penalización de este delito según el agravante, donde la pena sera de 13 a 40 años según lo establecido por la ley.

4.8. Características psicosociales asociadas al crimen

4.8.1. Factores individuales

Teniendo en cuenta a Hassemer y Muñoz (2001), inicialmente, respecto a factores individuales dentro de las teorías criminológicas, surgen explicaciones de tipo psiquiátricas planteadas por Kretschmer y Schneider, psiquiatras alemanes quienes señalan que la génesis de la conducta delictiva se encuentra en causas de enfermedad mental y personalidad criminal, además, se continuaban apoyando las teorías antropomórficas donde incluían la constitución corporal. Luego, Schneider en 1923, vendría con las explicaciones psicológicas, al desarrollar el concepto de personalidad psicopática, caracterizándola como una alteración en los sentimientos individuales.

Desde las teorías biológicas como factores individuales, siguiendo a Hassemer y Muñoz (2001), la conducta criminal se explica desde ciertas anomalías genéticas, cromosómicas, endocrinas, neurofisiológicas y bioquímicas que predisponen a la realización de delitos. Por ejemplo, en los años sesenta se descubrió el cromosoma XYY, cromosoma de la doble Y o de la trisomía cromosómica como causa de la conducta delictiva que tiempo después otras investigaciones imprecisarían. Se han realizado estudios con gemelos especialmente univitelinos o monozigoticos, que han permitido elaborar hipótesis genéticas y de transmisión hereditaria.

Otras teorías, de carácter biológico, afirman como causas alteraciones en el sistema endocrino y neurofisiológico; por ejemplo, se ha determinado que la testosterona presenta una fuerte influencia en delitos violentos y en las reacciones explosivas de violencia.

Al adentrarse en explicaciones más psicológicas dentro de los factores individuales, para Stoff, Breiling y Maser (2002) los factores de riesgo individual incluyen falta de control de impulsos búsqueda de sensaciones, rebeldía, iniciación temprana en comportamiento antisocial, y actitudes favorables hacia la delincuencia y el consumo de drogas, iniciación sexual temprana así como el tener embarazos tempranos. También se encuentran la impulsividad, el género (siendo el masculino el más propenso al delito) y la edad (mientras más joven mayor riesgo). Respecto al género, también se considera que la conducta criminal puede depender de la transmisión de valores, creencias y actitudes que determinan el modo de pensar y comportarse de las personas, del aprendizaje de formas de expresión verbal y no verbal de sus progenitores, de sus características de identificación como hombres y mujeres. En cuanto a la edad, según la Secretaría de Seguridad Pública de México (2010), se considera que la edad promedio que se establece como más propensa al riesgo es entre los 15 y 17 años.

Teniendo en cuenta otros aspectos del desarrollo en las teorías individuales, se considera que el haber tenido Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), baja inteligencia, problemas para la lectura, para la inteligencia verbal, baja capacidad para la abstracción o para reflexionar, genera, a su vez, dificultades en el comportamiento, problemas con el autocontrol, dificultades respecto a la tolerancia a la frustración y dificultades para valorar adecuadamente actos parasociales o antisociales (Secretaría de Seguridad Pública de México, 2010).

De acuerdo con el Programa de Prevención de la Violencia y otras Conductas de Riesgo – PREVIVA– (2009), otros factores de riesgo a nivel individual son la frustración frente a las expectativas de vida, en especial la frustración de no poder cursar estudios superiores, el desempleo, no poder ejercer la profesión, el haber sufrido maltrato por parte de los padres, el convencimiento de que es licito y aceptable considerar que el desarrollo personal y social se pueden conseguir por las vías no legales, elemento importante para la generación de la violencia y que se encuentra asociado a la frustración de expectativas.

La Espada y colaboradores (2004), citado por Tirado, Aguaded y Marín (2009), hacen referencia a otros factores individuales como características internas del individuo tales como la forma de ser, de sentirse y de comportarse, las cuales pueden contribuir a conductas disfuncionales; la personalidad también influye, las habilidades sociales, las actitudes, los valores, las creencias y la autoestima. Teniendo en cuenta a Díaz y García (2008), también se incluyen el insuficiente control conductual, la rebeldía, las conductas antisociales, la baja adherencia a las normas convencionales y las actitudes favorables al consumo, así como las estrategias de afrontamiento poco efectivas, la escasa habilidad comunicativa, la tendencia a la búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias, el malestar afectivo, la apatía, entre otros factores.

Entre los factores individuales que contribuyen a la delincuencia se encuentran según, Stoff y Cols (2002), atributos personales como el temperamento, la fisiología, el funcionamiento cognitivo y psicológico, identidad étnica interiorizada y el grado de desarrollo socioemocional,

resaltando que los individuos con determinadas características genéticas, neurológicas y físicas heredadas y que viven en ciertas condiciones de crianza inadecuada que representan un riesgo de violencia también tienen probabilidades diferentes de comportarse violentamente, teniendo en cuenta que la conducta violenta es probable que se haya cultivado en el pasado y se haya incorporado al repertorio de respuesta del sujeto antes de que una situación externa o algún estimulo interno lo libere y reciba una respuesta del medio que incite la expresión futura de un comportamiento especifico o semejante.

4.8.2. Factores familiares

Respecto a los factores familiares que influyen en el acto criminal, para Hassemer y Muñoz (2001), el proceso de construcción de un ser humano comienza en el nacimiento y continua con la educación en la familia, fortaleciéndose en el aprendizaje cultural y configurando la personalidad. Así, la conducta criminal es una conducta aprendida en el proceso de socialización familiar, existen varias teorías que determinan la influencia de los factores familiares en dicha conducta; por ejemplo, la teoría de los hogares desechos cuyos principales precursores fueron Eleanor y Glueckquienes, quienes realizaron numerosos estudios hasta 1970, y mostraron los efectos criminógenos de dicha problemática. Es desde aquí que la familia, según Hassemer y Muñoz (2001), se muestra como la fuente principal de conductas criminales, y se dice que un estilo educativo familiar autoritario o laxo puede llevar al individuo a convertirse en un delincuente.

Respecto a los métodos de crianza, se dice que el proceso de crianza involucra la satisfacción de las necesidades del menor en cuanto a cuidados, sustento físico y emocional, protección, formación de hábitos, valores y adquisición de medios para la adaptación. También influyen el tipo de control, supervisión, acompañamiento, afecto, apego y empatía; cuando estas funciones son inadecuadas, las relaciones al interior del grupo familiar se convierten en factores de riesgo. También, los métodos de crianza considerados factores de riesgo son los estilos autoritario, permisivo-protector y el indiferente; el estilo autoritario incluye una disciplina inflexible, con violencia y maltrato; el método indiferente, por su lado, supone un escaso contacto emocional entre los miembros de la familia que puede llevar a conductas delictivas.

En cuanto a las relaciones al interior de la familia, de acuerdo González A, Córdoba F, Castañeda G. (2007). Los antecedentes de riesgo perinatal asociados con un ambiente familiar negativo, evaluado a los siete años, aumentan la posibilidad de ejecutar crímenes en la edad adulta, entre los hombres que corresponden a un grupo urbano de alto riesgo, y el uso de múltiples SPA, otros factores significativos son el habitar en un vecindario de estrato Socioeconómico bajo, la falta de culpa, el inicio anticipado de actividad sexual, el portar armas y la poca comunicación en el hogar, así como un barrio de estrato socioeconómico alto asociado con agresión física durante la adolescencia.

Siguiendo los mismos autores, Factores familiares como la criminalidad en los padres, el maltrato infantil, las familias disfuncionales, las familias uniparentales, los malos métodos de

crianza, las familias numerosas y la poca unión familiar inducen a los jóvenes a cometer acciones violentas; entre tanto, ser testigos de violencia intrafamiliar o de actos violentos por parte de los padres predispone tanto a ser víctima como victimario de actos violentos.

Respecto a este tipo de riesgos muchos autores determinan las causas encontradas de acuerdo a cada investigación realizada por los mismos:

Para Stoff, Breiling y Maser (2002), los factores familiares incluyen prácticas de crianza inadecuadas, como falta de supervisión y disciplina excesivamente severa e inconstante desatención, abuso infantil, conflicto familiar elevado e historia familiar de conducta antisocial.

Para López y Rodríguez (2010), son factores de riesgo en la familia la historia de comportamiento antisocial en ésta, el conflicto familiar, actitudes de los padres favorables a la conducta antisocial y al consumo de drogas, así como la escasa disciplina, supervisión y escaso apego familiar.

Teniendo en cuenta a Beato, Rodríguez, Belmonte y Pelayo (2005), seguir a segundas personas disfuncionales en la familia, incluyendo el modelamiento parental, seguido de rebeldía, ausencia de reglas familiares precisas, así como la baja frecuencia de apoyo familiar son fuertes factores de riesgo. Torrente y Merlos (1999), entre las características familiares, destacan la psicopatología de los padres, fundamentalmente, alcoholismo y conducta delictiva; de otra forma, las prácticas disciplinarias inadecuadas, duras, relajadas, irregulares e inconsistentes, el

escaso afecto y apoyo emocional, comunicación familiar defensiva, escasa participación en las actividades familiares y la infelicidad conyugal también son importantes factores de riesgo.

Continuando con Torrente y Merlos (1999), la familia es el contexto más importante donde tiene lugar el desarrollo del ser humano y es por ello que los padres deben aprender estrategias adecuadas para inculcar a sus hijos valores y normas culturales que llevan a un comportamiento regulado según la sociedad.

Teniendo en cuanta a Maya, Torres, Murrelle, Rodríguez, Mejía y Gaviria (2000), en la familia, la mala disciplina y falta de monitoreo por los padres, unido a la mala influencia de los pares o rechazo de los mismos, y la falta de rendimiento académico, son predictores del comportamiento antisocial.

Según, Vander Laan, Veenstra, Bogaerts, Verhults y Omel (2009), los factores tales como la unión de los padres pobres, apego inseguro, las malas prácticas de crianza a los hijos, estrés familiar y nivel socioeconómico bajo, relaciones con las pautas de crianza como ser educado por un solo progenitor, falta de acompañamiento, tener una crianza caracterizada por negligencia, hostilidad o disciplina inconsistente son predictores de la delincuencia.

4.8.3. Factores académicos

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública de México (2010), la ausencia de interés por los objetivos escolares formales e informales, el vandalismo escolar, las barreras de comunicación entre maestros y alumnos, la falta de apego escolar y los modelos de autoridad

inadecuados generan conductas de riesgo. La falta de interés por las actividades didácticas, el éxito en los estudios, las interacciones que se dan al interior de la escuela, y el abandono del proceso escolar. Se dice que el desarrollo de apego garantiza la permanencia de NNAJ ((niños, niñas, adolescentes y jóvenes), en la escuela, genera interés por las actividades educativas, previniendo su cercanía a situaciones peligrosas, así, la ausencia de apego genera abandono escolar, otra característica de riesgo respecto a los factores educativos, sería la falta de actividades extracurriculares y la ausencia de promoción de procesos que permitan desarrollar habilidades múltiples; para Stoff, Breiling y Maser (2002), los factores de riesgo en la escuela comprenden también fracaso académico, conducta disocial en los primeros años de educación básica y mínimo compromiso con la escuela.

Estos factores, según la Secretaría de Seguridad Pública de México (2010), también llamados factores sociales o contextuales, incluyen la presión del grupo de pares, la pertenencia a pandillas, la búsqueda de identidad, la tolerancia social, la crisis del sentido cívico y hasta la influencia negativa de los medios de comunicación. Respecto al grupo de pares, el identificarse con ciertas características que ofrecen sentido de pertenencia y aceptación social, puede muchas veces llevar a conductas antisociales, sea por imitación o por considerar las formas de permanecer en un grupo. También influye aquí el entorno, ya que este puede ejercer presión negativa sobre estos. Otros factores son las circunstancias de la comunidad, la desorganización comunitaria, la pobreza extrema, la injusticia, el desempleo, las crisis económicas, sociales y políticas, contribuyen como factores de riesgo.

Las teorías sociales entonces, argumentan que los ambientes como la escuela, el vecindario, las compañías, entre otros factores, ejercitan los modelos de conducta social, las actitudes y las normas. Pero, si las instituciones socializadoras fallan, se convierten en el germen de la desviación delictiva, generan defectos en la socialización. Así, entre otras problemáticas sociales que conducen a la conducta delictiva teniendo en cuenta a Quetelet, citado por Hassemer y Muñoz (2001), dentro del modelo ecológico de la escuela de Chicago, es la pobreza, los pobres son quienes están más expuestos a cometer delitos debido a las desigualdades sociales que perciben.

Hassemer y Muñoz (2001), las teorías de la imitación plantean que la criminalidad es el resultado de una imitación de un mal ejemplo. Otra teoría es la de la desorganización social de Lacassagne, donde se afirma que las sociedades tienen los delincuentes que se merecen y la de la anomia de Emile Durkheim, quien plantea que la conducta criminal se puede explicar por un vacío normativo "que se produce cuando la sociedad no facilita al individuo los medios necesarios para conseguir los fines que esa misma sociedad considera como la meta ideal que debe alcanzarse" (Hassemer y Muñoz, 2001, p. 108).

4.8.4. Factores ambientales

En cuanto al factor ambiental según, Garrido y Vidal (1989) citado por Vargas (2010), intentan explicar el origen de la criminalidad con base en el análisis global de los factores

sociales y sus diferentes interrelaciones, que pueden afectar la vida diaria de las personas y producir una conducta antisocial, argumentando que es el ambiente social el que modela la naturaleza del individuo, inculcándole creencias, convicciones y supersticiones plasmándole su visión del mundo y dotándolo de distintos hábitos y de un gran causal de conocimientos prácticos. Un ejemplo de ello son las investigaciones realizadas por Caicedo, Gonçalves, González, y Victora (2010), quienes señalan que la delincuencia puede provenir de familias de bajos ingresos, pero que otros factores sociales y ambientales, tales como lo son la pobreza, rendimiento académico, mayor densidad de población, la migración o la ausencia de los padres también puede ser predictivo de la delincuencia.

Otra apreciación es la realizada por Muntzaga (2009), quien señala que los aspectos ecológicos y ambientales del barrio como disponibilidad de drogas, fácil acceso a armas y desorganización social, son proclive para la comisión de actos delictivos en su entorno.

Siguiendo a Muntzaga (2009), indica que determinadas condiciones sociales y comunitarias también tendrán influencia en las manifestaciones de comportamientos delictivos. Por lo tanto, factores de riesgo, en esta dimensión, serian la precariedad en las condiciones socioeconómicas como problemas de vivienda, bajos ingresos económicos entre otros aspectos.

Firas y Cols. (2003), encontraron que los vecindarios jugaban un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales. Estos autores reportan que los menores que viven en barrios violentos manifiestan conductas antisociales y delincuenciales y otras formas de conductas desviadas y problemas sociales que se agrupan en algunos sectores de la ciudad o

regiones. Según el mismo autor la delincuencia juvenil se encuentra en lugares en donde existe oportunidad para cometer delitos como lo son: áreas de entretenimiento, en áreas comerciales, vecindarios socialmente problemáticos, ya que estos vecindarios por lo general presentan condiciones de mucha pobreza en los hogares.

Farrington D. (2005), afirma que tener relaciones interpersonales o amigos delincuentes es un predictor importante para la delincuencia, según el mismo autor la asociación con amigos delincuentes es uno de los más relevantes predictores para la delincuencia.

Otro aspecto relevante es el señalado por Kashani y cols.(1999) quienes hacen énfasis en recordar que la disponibilidad de armas, de drogas y alcohol genera efectos que facilita actos violentos y agresivos. Las armas son percibidas como una fuente de poder o de protección, o un medio para cometer crímenes, los sujetos que levantan fusiles u otras armas violentas cometen más actos violentos, que los que no llevan armas. Además la juventud que utiliza drogas en las calles (como cocaína) cometen ofensas más violentas que otros delincuentes que no utilizan drogas.

Otra teoría de los factores sociales influyentes en la conducta delictiva, es la teoría de las subculturas (creencias culturales separadas de la gran cultura dominante) desarrollada principalmente por Cohen (1955) en la cual se plantea que la diferencia entre algunas subculturas, genera conflictos culturales que se pueden convertir en un conflicto criminal. Y es así que surgen algunas bandas juveniles caracterizadas por ciertas frustraciones y percepciones de fracaso hacia la consecución de metas por medios legales. "Las subculturas legitiman"

entonces la actividad criminal y elaboran valores y normas subculturales propias" (Hassemer y Muñoz, 2001, p. 99).

Otras teorías dentro de los factores sociales criminógenos que se adaptan a las anteriores, es la teoría de la resignación social de Hyman y Mirzuchi, en la que se plantea, de acuerdo a Hassemer y Muñoz (2001), que la conducta delictiva es el resultado de un desfase entre las metas culturalmente establecidas y la escases de los medios socialmente legitimados para su obtención, una teoría muy parecida a la teoría de la anomia de Durkheim. Y también se encuentran las teorías del etiquetamiento, donde se plantea que la criminalidad es el resultado de una atribución del carácter de "criminal" como una cualidad, "convirtiéndose en un estigma" (Hassemer y Muñoz, 2001, p. 155). Para el Programa de Prevención de la Violencia y otras Conductas de Riesgo, PREVIVA (2009), dentro de los principales factores de riesgo para las conductas delictivas y violentas se encuentran el vivir en un barrio violento y con desorganización social, con cultura de la ilegalidad; con anomia y legitimización del quebrantamiento de la norma.

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín (2012), uno de los principales factores de riesgo de la violencia en la Ciudad de Medellín es el narcotráfico, que desató altos niveles de violencia y criminalidad en la cuidad y en el país que cambiaron la cultura de su población. También se encuentran como factores de riesgo, la facilidad para la adquisición y porte de armas, el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de conciencia de los medios de comunicación por el tratamiento sensacionalista que le han dado a las noticias violentas, la alta impunidad frente a los delitos, la corrupción y la modificación de los patrones culturales acerca de las formas ilegales

para adquirir fortuna que han agravado la situación de desconfianza y deslegitimación del Estado.

Stoff, Breiling y Maser (2002), hablan de factores de riesgo comunitarios donde incluyen el fenómeno de la desorganización social en el barrio anteriormente mencionado, elevadas tasas de movilidad, privación económica seria, disponibilidad de drogas y armas de fuego, leyes permisivas, normas que favorecen conducta antisocial y representaciones frecuentes de violencia.

Teniendo en cuenta a Contreras, Molina y Cano (2011) y a Katzl y Fox (2010), la identificación, modelamiento o relación que se establece con grupos de pares o llamados pares individuales donde se incluyen amistades, vecinos, compañeros e incluso hermanos, puede contribuir al desarrollo o mantenimiento de conductas delictivas cuando estas no son las adecuadas. Según Muñoz (2004), ha sido demostrado que el tener compañeros delincuentes hace que aumente la tendencia hacia el delito; de hecho, muchas actividades delictivas se emprenden por primera vez u otras veces junto a esos compañeros o amigos delincuentes. En ciertos estudios, hablándose aquí de influencia perjudicial, Elliot (1994), encontró que aquellos individuos que tienen compañeros con comportamiento no delictivo tienen menos posibilidades de cometer delitos violentos, que los que sí los tienen, es decir, sus actitudes actúan de factor protector.

4.9. El Homicidio como delito en Colombia

De acuerdo al Código Penal Colombiano, el homicidio es un delito cuya pena de prisión va desde los 13 a los 40 años. Es un homicidio agravado (con una pena de 25 a 40 años de prisión) si el homicidio se comete sobre un ascendiente o descendente, cónyuge, hermano adoptante o adoptivo o pariente hasta el segundo grado de afinidad. También, si se realiza para facilitar otro hecho punible o a cambio de un precio o remuneración, valiéndose de la actividad de inimputable (con trastornos mentales), realizarlo con sevicia, colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad, con fines terroristas, contra persona que sea o hubiere sido servidor público o periodista, por creencias u opiniones políticas; o contra parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

En el Código Penal Colombiano se habla también de algunos tipos de homicidio: el homicidio preterintencional (art. 105), el homicidio por piedad (art. 106), para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, inducción o ayuda al suicidio (art. 107), muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo o de inseminación artificial no consentida (art. 108), conocido como aborto, homicidio culposo (art. 109).

4.9.1 Dinámica del homicidio en Medellín durante el año 2013

Siguiendo a la personería de Medellín (2013), en la ciudad de Medellín los homicidios se redujeron de forma significativa a partir del año 2013, del mes de enero a julio ocurre una disminución. Esta disminución coincide con los pactos realizados entre grupos ilegales en diferentes comunas y corregimientos, entre estos grupos se encuentran, la oficina, los urabeños, los pesebreros y los rastrojos los cuales operaban no solo local si no regionalmente estos han estado en enfrentamientos desde finales de 2007 hasta mediados del 2013, actuando un ciclo de

inhumana disputa armada por el control de los municipios del Valle de Aburra durante seis años.

Lo cual resulta en la reducción de enfrentamientos armados y el número de homicidios, sin embargo no significa el derrumbe de los grupos armados ilegales ni el fin de sus diferentes formas de control territorial los cuales continúan teniendo un alto índice de víctimas en la ciudad.

4.9.2. Periodismo en Medellín

Según Filippi E. (2007), el periodismo es el ejercicio o la función del periodista, definiendo este como la persona que se preocupa por recoger las noticias, investigarlas, darles forma y entregarlas al público que necesita saber lo que ocurre en su entorno o más allá del mismo.

Antiguamente, de acuerdo con Filippi E. (2007), se definía el periodismo en las enciclopedias como: "el relato o comentario de los sucesos escritos por una persona determinada para conocimiento de otras indeterminadas". Pero actualmente se obliga a alterar esta visión unilateral y poco precisa. El relato o comentario a que se refiere la definición anterior abarca solo lo que se llama el periodismo escrito y deja fuerza a las técnicas audiovisuales que tienen la ventaja de inmediatez, de la visión instantánea y de la comprensión global con el uso casi simultaneo de todos los sentidos, y las desventaja de limitar la capacidad de análisis del receptor, que tiende a impresionarse casi irreflexivamente con lo que veo o que escucha. En cambio, la lectura llama a una comprensión más reposada y por cierto, estimula la capacidad crítica del lector.

Para hablar de periodismo se hace necesario que el relato o comentario se refiera a hechos que efectivamente ocurrieron. De esta manera el periodismo se funda en la realidad de lo que sucede, en hechos que en realidad ocurrieron.

4.9.3. El Periódico Q'hubo

De acuerdo con la información obtenida directamente de la web del Periódico Q'Hubo, el proyecto Q- Hubo nació el 1 de octubre de 2008 como resultado de la búsqueda de un gran diario nacional mediante la unificación de los diferentes diarios populares locales, en el que se encuentra El Colombiano de Medellín. La marca tiene su origen en la ciudad de Cali donde surgió en el año 2005. Las secciones del periódico Q-hubo son: Así Pasó, Mi Gente, Deportes, Zona Rosa y Clasificados.

Su nuevo diseño, más dinámico y moderno, hace énfasis en fotos grandes y textos breves pero sustanciosos, permite enterarse en un corto tiempo de todo lo que pasa en las principales ciudades de Colombia, sus áreas metropolitanas y departamentos pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 ya que este trata con altura pero sin rodeos temas judiciales, de comunidad, mostrando la realidad como es pero con respecto. El diario se caracteriza por ser muy cercano a la gente.

5. Metodología

5.1. Enfoque de investigación

Esta es una investigación descriptiva, cuyo enfoque es mixto; se trata de un diseño de investigación documental, cuyas estrategias de recolección de datos se fue el registro de documentos desde lo cualitativo y el análisis de contenido desde lo cuantitativo. Y como instrumentos de análisis de datos se utilizó, desde lo cualitativo, la asistencia por computadora con el programa Atlas.ti versión 5.0. Desde lo cuantitativo se utilizó una matriz de datos en Excel, la cual permitió que una vez ingresados todos los datos al Atlas.ti versión 5.0, se pudiera sacar un porcentaje de todos los datos obtenidos para así poder llegar a un análisis múltiple con un solo reporte.

En el enfoque de investigación mixto, según Hernández, Fernández y Baptista (2006), es decir, tanto cualitativa como cuantitativa, se recolecta, analiza y vinculan datos cuantitativos y cualitativos al mismo tiempo (en paralelo). Desde la perspectiva cuantitativa se utiliza la distribución de frecuencias y desde la perspectiva cualitativa se busca la profundidad y comprensión de ciertos fenómenos individuales.

5.2. Tipo de investigación

En otro marco, la presente investigación es tenida como investigación documental. Teniendo en cuenta a Galeano (2004), se reviso una amplia gama de registros escritos sobre el tema de homicidios por arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013. De igual manera, se reviso una sola categoría de documentos, en este caso periódicos de la ciudad, los cuales se observaron a profundidad. En el proceso de investigación documental se incluye la revisión, el rastreo y el inventario de documentos existentes y disponibles actuales, así como fuentes complementarias de diversa índole para luego clasificarlos, valorarlos y analizarlos.

5.3. Estrategias de recolección de información

En la presente investigación se utilizaron unidades de análisis, que dentro del Software Atlas.ti llevaron el nombre de unidades hermenéuticas e integraron los diferentes artículos periodísticos. Se delimitan a lo que respecta a homicidios por arma de fuego en la ciudad de Medellín durante el año 2013.Las unidades de análisis se organizaron de acuerdo a la ubicación de segmentos escritos significativos en respectivas categorías (Codes) y subcategorías (Quotes y memos).

5.3.1. Unidades de análisis

Tabla 1. Unidades de análisis utilizadas en el estudio

Unidad hermenéutica: Periódico Q'Hubo

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Categorías de análisis

Características Psicológicas	(CP)
Características Familiares	(CF)
Características Educativas	(CE)
Características Laborales	(CL)
Características Ambientales	(CA)

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.1. Características Psicológicas (CP)

Tabla 3. Características psicológicas

Características de comportamiento que influyeron en el homicidio	ССН
Características psicológicas de la víctima	CPV
Características psicológicas del victimario	CPV2
Reacción comportamental de la víctima	RCV
Reacción comportamental del victimario	RCV2

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.2. Características Familiares (CF)

Tabla 4. Características familiares

Características familiares de la victima	CFV
Características familiares del victimario	CFV2
Homicidio en contexto familiar	HCF

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.3. Características Educativas (CE)

Tabla 5. Características educativas

Características Educativas de la victima	CEV
Características Educativas del victimario	CEV2
Homicidio en contexto educativo	HCE

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.4. Características Laborales (CL)

Tabla 6. Características laborales

Características laborales de la victima	CLV
Características laborales del victimario	CLV2

Ocupación de la victima	OV
Ocupación del victimario	OV2
Homicidio en contexto laboral	HCL

Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.5. Características Ambientales (CA)

Tabla 7. Características ambientales

Homicidio en contexto ambiental	НСА
Características ambientales del homicidio	САН

Fuente: Elaboración propia.

5.3.2. Procedimiento

Se desarrollaron fichas bibliográficas que tuvieron integrada en su cabecera: 1). Título, 2) Autor, 4) Ubicación y 5) fecha y se aplicó a toda la información recolectada. Se codificaron los niveles para poder relacionarlos con la información obtenida, para lo cual se desarrolló también una hoja de codificación con todas las categorías y subcategorías anotando cada vez que un segmento significativo entrara para así poder establecer luego las frecuencias.

Se utilizó el Atlas.ti versión 5.0 para poder procesar la información. Se establecieron unidades hermenéuticas para poder establecer las categorías y subcategorías y así organizar la información

procedente de las unidades de análisis. Se describieron tendencias y frecuencias y se procedió a la realización de tablas para facilitar su observación.

La investigación estuvo distribuida de la siguiente manera:

Fase I: Recaudo de información.

Fase II: Elaboración de matriz, organización de información en Atlas.ti y categorización.

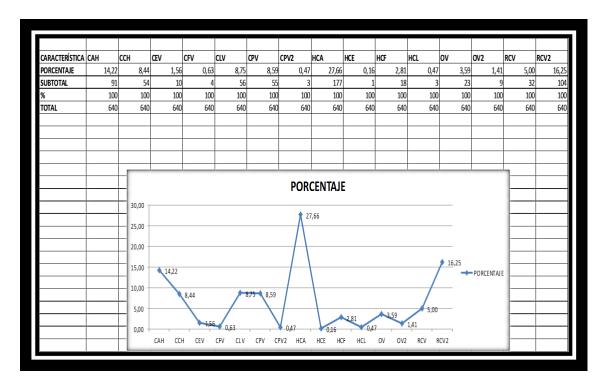
Fase III: Análisis de información.

Fase IV: Organización de resultados y formulación de discusión (Ver Anexo B).

6. Resultados

El número de fichas periodísticas utilizadas para la presente investigación correspondió a un total 220 noticias, cada una perteneció a los homicidios reportados día a día por el periódico Q-hubo durante el año 2013, las cuales fueron analizadas minuciosamente mediante el programa Atlasti*. Donde se encontró un total de 640 hallazgos entre todas las categorías estudias tal como lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Resultados obtenidos



Fuente: Elaboración propia.

* Los resultados presentados en este capítulo corresponde a información tomada del Periódico Q'Hubo.

Para dar comprensión a los resultados finales obtenidos, representados en la gráfica anterior, se analiza cada una de las categorías planteadas, las cuales se presentan a continuación:

6.1. Características psicológicas (CP)

Esta característica se relaciona con los rasgos personales tanto de la víctima como del victimario donde se analizaron variables tales como: el temperamento, comportamiento agresivo, falta de remordimiento del victimario, rasgos de personalidad antisocial, enfermedades mentales, consumo de sustancias psicoactivas.

Estas variables fueron analizadas siguiendo a Stoff y cols (2002), quienes señalan que los individuos con determinadas características genéticas, neurológicas y físicas heredadas, que viven en ciertas condiciones de crianza inadecuada y que presentan un riesgo de violencia, también tienen probabilidades de comportarse violentamente, teniendo en cuenta que el comportamiento agresivo es probable que se haya aprendido en el pasado y se haya incorporado al repertorio de respuesta del sujeto antes de que una situación externa o algún estimulo interno, lo desencadene y reciba una respuesta del entorno que aliente o desaliente la expresión futura de un comportamiento especifico o similar. Dentro de esta característica se analizaron las siguientes categorías:

Reacción comportamental de la víctima (RCV), la cual estuvo presente en el estudio con un total de 32 hallazgos, reportadas por el periódico (Q-hubo), Exponiendo situaciones encontradas

en el periódico como: "A Édison Rivas le dispararon cuando en el parque no había presencia policial, cuando le dispararon corría desesperado por la plazoleta del parque San Antonio, en el centro de la ciudad, mientras su sangre le brotaba por una herida en su cuello, la misma que trataba de taparse con sus manos, Pese a la gravedad de la lesión el hombre alcanzó a correr desde uno de los baños móviles del parque hasta el CAI, donde lo remiten a un centro asistencial y fallece. Según testimonio de la policía el hombre era desmovilizado de las Autodefensas".

Reacción comportamental del victimario (RCV2), el cual estuvo presente en el estudio con un total de 104 hallazgos, exponiendo situaciones relatadas por los testigos que evidencian el hecho como: "el homicida tenía sangre fría, le disparo en repetidas ocasiones y salió como si nada", y "sin medir palabra disparo en repetidas ocasiones", este hecho está asociado a la psicología criminológica, donde hay ausencia de remordimiento y dan cuenta de un agravante de la conducta homicida. Según los informes periodísticos de los 104 hallazgos, un alto porcentaje de los casos demuestran un comportamiento similar en todos los homicidas.

Característica psicológica de la víctima (CPV), el cual estuvo presente en un total de 55 hallazgos, identificando aspectos que pueden dar a conocer el tipo de personalidad de la víctima, cómo era percibido por su familia y conocidos, identificando hallazgos como: "era una persona seria, trabajador" y "no se metía con nadie", o por el contrario hallazgos como: "era una persona problemática" y "ya había tenido problemas con vecinos", este tipo de hallazgos dan cuenta de las actitudes y patrones de comportamiento que tenía la víctima.su forma de actuar, de pensar, e incluso comportamientos que demuestran que la persona era problemática o en alguna ocasiones actuaba con agresividad.

6.2. Características familiares (CF)

Esta característica se relaciona con los factores familiares que hacen parte de la víctima o del victimario donde se analizaron variables tales como: acompañamiento o existencia de familiares en el momento del homicidio, funcionalidad del grupo familiar, tipo de relación que la víctima o victimario sostenida con los familiares, numero de hermanos, economía familiar, familiares con antecedentes de consumo de SPA o pertenecientes a grupos criminales.

Estas variables fueron analizadas siguiendo a Hassemer y Muñoz (2001), quienes describen lo anterior como importantes factores de riesgo y predictores de la conducta homicida exponiendo que la familia es la fuente principal de la conducta criminal. Dentro de esta característica se analizaron las siguientes categorías:

Características familiares de la víctima (CFV) la cual estuvo presente en el estudio con un total de 4 hallazgos, reportados por el periódico (Q-hubo), donde se presentaron situaciones como : "se caracterizó por ser independiente vivía con su esposa e hija", la víctima vivía solo, hacía poco habían asesinado a su padre delante de este". de acuerdo a los estudios de Hassemer y Muñoz (2001), la conducta criminal muchas veces es una conducta aprendida en el proceso de socialización familiar, involucrando también los métodos de crianza, y la relación que establezcan al interior de la familia, siendo la misma base para la construcción del ser humano, configurando su personalidad.

Características familiares del victimario (CFV2) no estuvieron presentes en el análisis periodístico reportado por el periódico seleccionado, Sin embargo de acuerdo a la característica anteriormente mencionada donde el victimario comete el homicidio frente al grupo familiar, surge el siguiente interrogante teniendo en cuenta la conducta criminal ¿Qué conlleva a que un individuo cometa actos delictivos y crueles, sin sentir culpa ni remordimiento? Este interrogante se respondió siguiendo a Muñoz (2004), quien afirma que el motivo por el que un criminal no siente remordimiento es debido a que existen vacíos emocionales y morales, resultando una ausencia del juicio. Existe una vulnerabilidad en la víctima, que conlleva a que el victimario asesine a su víctima frente de sus hijos, esposa o familiares, como se presenta en la categoría anterior.

Homicidio ocurrió en contexto familiar (HCF) o fue provocado por los mismos integrantes del núcleo familiar el cual tuvo un total de 18 hallazgos, reportados por el periódico seleccionado, donde se relatan situaciones como: "joven *abaleado en bello dentro de su casa*", y "fue asesinada dentro de su casa frente a su hija".

6.3. Características educativas (CE)

Esta característica se relaciona con todos aquellos factores escolares que influyeron en el acto, donde se analizaron variables tales como, educación de la víctima o del victimario, interés por los estudios, deserción escolar, conducta al interior del plantel educativo.

Estas características fueron analizadas de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública de México (2010), quienes señalan que la ausencia de interés por los objetivos escolares formales e informales, el vandalismo escolar, las barreras de comunicación entre maestros y alumnos, la falta de apego escolar y los modelos de autoridad inadecuados generan conductas de riesgo para la criminalidad. Dentro de esta característica se analizaron las siguientes categorías:

Características educativas de la víctima (CEV) la cual estuvo presente en el estudio con un total de 10 hallazgos reportadas por el periódico seccionados. Donde se presentaron situaciones tales como: "la victima adelantaba estudios de Ingeniería Física en la Universidad Nacional", "la víctima había abandonado sus estudios" y "estaba a punto de entrar al colegio a repetir grado sexto".

Según estudios realizados por REDESCUBRIR (2005), acerca la relación de la Conducta antisocial con la escolaridad se observó muchos factores frente a la deserción del sistema educativo y de violencia en algunos jóvenes de Medellín. Las razones se deben a la falta de oportunidades del joven y su familia, lo cual hace que la educación Pierda valor, al no ofrecerle un futuro con posibilidades de superar la situación y la de su grupo familiar. Es por ello que el joven pierde interés por la educación abandonando los estudios.

Características educativas del victimario (CEV2) la cual no estuvo presente en el análisis periodístico, sin embargo se debe resaltar que un factor de riesgo en la conducta homicida tal como lo afirma Rodríguez F, Paino S y de la Villa M.(2007) una situación de fracaso escolar lleva al joven a buscar otras alternativas a la misma encontrándose con la calle y todo lo que a

esta conlleva, como conductas inadaptadas entre las que se destacan las conductas delictivas y homicidas, debido a que se deja de lado las conductas aprendidas en el ámbito escolar para imitar las aprendidas en la calle.

Homicidio ocurrido en contexto educativo (HCE), el cual se presentó en el estudio con un total de 1 hallazgo "un estudiante le propino 3 disparos a un joven en la salida de su colegio, los dos pertenecían al plantel educativo". Este hecho no fue un hallazgo repetitivo sin embargo, de acuerdo con Castro (2006) la violencia escolar ha sido reconocida como una enfermedad social que ha alcanzado gran magnitud.

6.4. Características laborales (CL)

Esta característica se relaciona con todos aquellos factores laborales de la víctima o del victimario donde se analizaron variables tales como, homicidio en contexto laboral, si la labor desempeñada era para sostenimiento familiar, labor de la víctima o del victimario, desempleo.

Estas características fueron analizadas teniendo en cuenta a Farrington (2005),el cual expone que la tasa de desempleo explica significativamente los niveles de vandalismo en general, considerando como un aspecto importante la conexión entre desempleo y crimen. Dentro de esta característica se analizaron las siguientes categorías:

Características laborales de la víctima (CLV) el cual estuvo presente con un total de 56 hallazgos, reportados por el periódico seleccionado (Q-hubo). Donde se presentaron situaciones tales como: "la víctima era ingeniero civil" y "asesinado taxista", (dentro de estas características laborales se evidencia que hay un gran porcentaje de asesinatos a taxistas en la ciudad de Medellín).

Según lo anterior, un reporte publicado por el periodo Q-hubo (2013), señala que en Medellín hay un gran índice de homicidios a taxistas, todo relacionado por el tema de las "vacunas", muchos de estos conductores de servicio público se niegan a pagar vacunas que son puestas por los combos de cada barrio, por tal motivo son asesinados.

Características laborales del victimario (CLV2) La cual no se hizo presente en el análisis, sin embargo se debe resaltar que el desempleo es un factor de riesgo para la conducta homicida debido a que la falta de recursos hacen que el sujeto cometa actos delictivos como el sicariato, para poder subsistir, por tal motivo Farrington (2005). Señala que el desempleo tiene conexión con el crimen.

Ocupación de la víctima (OV) la cual estuvo presente con un total de 23 hallazgos, reportados por el periódico seleccionado. Donde se presentaron situaciones tales como: "la víctima era pensionado magisterio del seguro social" y "trabajaba en una corporación financiera". En esta característica se evidencia que el reporte de ocupaciones laborales solo estaba presente en las victimas, mientras en los victimarios prevaleció la pertenencia a grupos armados.

Ocupación del victimario (OV2) la cual estuvo presente con un total de 9 hallazgos, según reporte del periódico seleccionado. Donde se presentaron situaciones tales como: "según las autoridades el hombre era desmovilizado de las Auc" y "el hombre que disparó es un presunto integrante del combo "el hueco" de san Rafael.

Homicidio ocurrido en contexto laboral (HCL) el cual estuvo presente en el análisis con un total de 3 hallazgos encontrados. Donde se presentaron situaciones tales como. "le dispararon dentro de su barbería" y "cuando manejaba un carro de transporte público fue tiroteado".

6.5. Características Ambientales (CA)

Esta característica se relaciona con el análisis de la escena del crimen, se analizaron variables tales como entorno social del homicidio, lugar de residencia y comunidad, medio en que se desenvuelve la víctima o el victimario, condiciones socioeconómicas, problemas de orden social, pobreza, áreas comerciales, influencia de amistades y disponibilidad de drogas con el objeto de determinar la posible forma en que se abordó la víctima, la relación de dicho entorno con el agresor o la víctima.

Estos factores fueron analizados siguiendo a Garrido y Vidal (1989) citados por Vargas (2010), Quienes intentan explicar el origen de la criminalidad con base a los factores ambientales mencionados anteriormente y sus diferentes interrelaciones que pueden afectar la vida diaria de las personas y producir una conducta antisocial, argumentando que es el ambiente social el que

modela la naturaleza del individuo, inculcándole creencias, convicciones y supersticiones plasmándole su visión del mundo y dotándolo de distintos hábitos y de un gran causal de conocimientos prácticos. Dentro de esta característica se analizaron las siguientes categorías:

Homicidio ocurrió en contexto ambiental (HCA) el cual estuvo presente con un total de 177 hallazgos encontrados según los casos revisados del periódico seleccionado (Q-hubo), se descubrieron características como: "se murió a causa de una bala perdida" y "fue asesinado por atravesar fronteras invisibles", situaciones como estas reflejan hechos ambientales que entran al momento del homicidio, ya sean factores influyentes como la zona de trabajo, de residencia o de esparcimiento.

De acuerdo con Hassemer y Muñoz (2001), el vivir en zonas donde no existe el control, donde la delincuencia se apodera de ellas se considerara zonas de riesgo para la conducta delictiva, en donde la intensidad de estos factores sociales son modificadores de la cultura debido a que hay un quebrantamiento de la norma.

Características ambientales del homicidio (CAH) el cual estuvo presente con un total de 91 hallazgos encontrados, según los casos revisados del periódico seleccionado (Q-hubo). En esta categoría se encontraron situación como: "la victima según la autoridades presenta antecedentes" y "la víctima era perteneciente a un combo delincuencial", y "la víctima era desmovilizado de las AUC". Según estos hallazgos, un gran porcentaje de las noticias relata que las víctimas tenían orden de captura, pertenecían a un combo delincuencial, estaban relacionados con el tema de micro tráfico, tenían denuncias y presentaba antecedentes o anotaciones penales;

teniendo en cuenta lo encontrado en la revisión periodística se puede decir que gran parte de los homicidios muestra relación entre las víctimas y la delincuencia común.

Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en el periódico Q- hubo, se debe resaltar según la Personería de Medellín (2013), que en la ciudad de Medellín existen alrededor de 17 Bandas u Organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico, las cueles a su vez ligan a los numerosos grupos armados ilegales de carácter barrial llamados combos, en los cuales se presenta permanentemente disputas por el control territorial en las comunas y corregimientos de la ciudad, lo que ha generado que se presenten múltiples hechos violentos, entre los más representativos el homicidio.

7. Análisis

Dando respuesta a los objetivos planteados en la presente investigación los cuales estaban dirigidos a establecer las características ambientales, individuales y familiares relacionadas con los homicidios con arma de fuego en la ciudad de Medellín, según revisión periodística del periódico Q-hubo, se obtuvo que la característica ambiental (CA) fue la que arrojó mayor prevalencia donde la categoría homicidio en contexto ambiental (HCA) obtuvo un total de 177 hallazgos, en esta característica la mayor cantidad de manifestaciones hizo referencia al lugar donde se cometió el acto, donde la comuna que tuvo una mayor tasa de homicidios reportados por el periódico Q- hubo fue San Cristóbal, encontrando reportes como: "Con la muerte a tiros de Ramiro Sánchez Álvarez, de 56 años, el pasado miércoles a las 6:30 p.m., ascendió a siete el número de homicidios ocurridos en seis días en la vereda La Loma de San Cristóbal ". Estos datos hallados brinda la posibilidad de conocer en donde se siente con mayor rigor la violencia homicida según los reportes periodísticos del Q-hubo.

Según Higuita K. (2013), "el corregimiento de San Cristóbal desde el año 2001 ha sufrió una fuerte presencia paramilitar que tomo el control de algunos sectores del corregimiento, en especial de la vereda la loma, que limita con la comuna 13" (pág. 112). Esta característica territorial convierte a este sector en el corredor preferido de los actores armados, debido a sus vías de acceso y la facilidad para instaurarse en sus límites. Esta característica ha marcado el conflicto armado debido a las fronteras invisibles que restringen la libre movilización de los

habitantes, por los homicidios y constantes enfrentamientos con los sectores aledaños (comuna 13).

Según la Personería de Medellín (2013), San Cristóbal se ubicó entre los sectores que reporto más desplazamiento forzado con un porcentaje de 294 personas donde las primeras causas d estos desplazamientos fueron "las amenazas, el reclutamiento ilegal, de niñas niños y adolescentes, el homicidio, las agresiones físicas el control territorial y el control social" (p. 153).

Siguiendo las características ambientales otro dato significativo de la investigación lo obtuvo las características ambientales del homicidio (CAH), con un total de 91 hallazgos, en esta característica la mayor cantidad de manifestaciones tuvo una prevalencia a la pertenencia de combos o grupos al margen de la ley tanto de la víctima como del victimario, encontrando reportes por el periódico Q- hubo como: "La víctima es un hombre de 32 años, quien según las autoridades era conocido de alias 'Morro' perteneciente a la oficina de Envigado".

De acuerdo a lo anterior es importante resaltar la influencia de los combos y los grupos al margen de la ley en relación con los homicidios. Según lo expuesto por la Personería de Medellín (2012), "los grupos armados ilegales tales como bandas y combos son los principales actores que cometen los homicidios en la ciudad de Medellín" (pag.17). Donde la permanencia de este período violento en su mayoría ha sido motivado por los intereses de las organizaciones criminales ligadas a interés de índole mafiosa, narcotráfico y paramilitar. Entre estas está la oficina de envigado una de las más representativas de la ciudad, la cual se ha apropiado de un

predominio en la regulación de la criminalidad y cuyo reacomodo del mando fue evidenciado con una masacre sucedida en el municipio de envigado en pasados meses.

Sin embargo, de acuerdo con la personería de Medellín (2012), a pesar de los homicidios de los mismos integrantes de estos grupos armados ilegales, estos continuarán ejerciendo diferentes formas de control territorial debido a surgimientos de nuevos integrantes, lo cual sigue poniendo en vilo la ciudad, así como el monopolio de armas, la imposición de fronteras invisibles, los desplazamientos forzados y la vinculación de nuevos integrantes a sus organizaciones.

En cuanto a las características familiares (CF) la gráfica refleja que dentro de la categoría, características familiares de la víctima (CFV) se obtuvo un total de 4 hallazgos encontrados los cuales obedecen a datos familiares de la víctima, donde se realizaron reportes como: " se caracterizó por ser independiente vivía con su esposa e hija". Aunque este factor no tuvo un numero de hallazgos significativos se puede agregar que la familia puede constituir un factor de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes sin embargo, la familia se puede convertir en un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de la conducta homicida tal como lo mencionan Frías y Cols (2003), quienes afirman que la desintegración y la disrupción familiar constituyen una parte central en la explicación del desarrollo de la delincuencia. Los conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza son los factores que pudieran intervenir en el desarrollo de la conducta antisocial y de la delincuencia.

Por último, respecto a las características individuales analizadas dentro de la categoría de características psicológicas (CP), la que más prevaleció fue Característica psicológica de la

víctima (CPV) con 55 hallazgos donde se identificaron aspectos relevantes que dieron a conocer aspectos de la personalidad de la víctima, como: "Según testimonio de los vecinos era una persona problemática" y "ya había tenido problemas con vecinos". De acuerdo el autor anterior las características individuales del sujeto tales como: problemas genéticos, falta de habilidades sociales e intelectuales, falta de empatía, dificultad en control de impulsos y condiciones del entorno en que vive. Son variables importantes en el riesgo delincuencial.

En lo que se relaciona con este factor de acuerdo con Stoff y cols. (2002) quienes resaltan que Los individuos con determinadas características genéticas, neurológicas y Físicas heredadas que viven en ciertas condiciones como la crianza inadecuada tienen probabilidades diferentes de comportarse violentamente debido a que el comportamiento agresivo es probable que se haya aprendido en el pasado y se haya incorporado al repertorio de respuesta del sujeto antes de que una situación externa o algún estimulo interno desencadene y reciba una respuesta del entorno que aliente o desaliente la expresión futura de un comportamiento especifico o similar.

Otro dato significativo de la investigación mostro que la mayoría de homicidas fueron hombres debido esto se quiso investigar el porqué de este hallazgo, encontrando según Torrente (2005) que los hombres son más impulsivos y no miden en muchas ocasiones las consecuencias de sus actos, debido a esto presentan mayor índices de comportamiento delictivo que las mujeres.

8. Conclusiones

Se puede concluir que la característica con mayor prevalencia la obtuvo la característica ambiental, donde se encontró según revisión del periódico Q-hubo, que los homicidios en la ciudad de Medellín se presentan en su mayoría por características ambientales tales como el entorno social en el que habita la víctima o el victimario, medio en el que se desenvuelve y pertenencia a combos o grupos al margen de la ley, donde la comuna más afectada según reportes del periódico fue el corregimiento de San Cristóbal.

Este hallazgo encontrado fue comparado con los estudios realizados en la ciudad de Medellín, los cuales mostraron que el sector de San Cristóbal ha tenido una alta presencia de grupos armados y los limites con la comuna 13, han ocasionado constantes enfrentamientos debido a disputa de territorio entre ambos sectores por las llamadas barreras invisibles, lo cual ha ocasionado su alto índice de homicidios.

Otro dato significativo de la característica ambiental fue la pertenencia a combos o grupos al margen de la ley tanto de la victima como del victimario, donde según lo consultado con la teoría los grupos armados ilegales son los principales actores que cometen los homicidios en la ciudad de Medellín.

En cuanto a las características familiares no se obtuvo un número de hallazgos significativos dentro del reporte realizado por el periódico Q-hubo, sin embargo, se resalto el papel que

desempeña la familia como factor protector y de riesgo frente al desarrollo de la conducta antisocial y delincuencial, dado que la conducta criminal puede ser una conducta aprendida en el proceso de socialización familiar, existen varias teorías que determinan la influencia de los factores familiares en dicha conducta.

Por último, en la características individuales, la que mayor reportes obtuvo fueron las características psicológicas de la víctima y del victimario donde se encontraron aspectos relevantes de los rasgos de la personalidad, atributos personales como el temperamento, el grado de desarrollo socioemocional, donde se mostro un amplio porcentaje de víctimas y victimarios los cuales fueron reportados por el periódico como personas que no sostenían buenas relaciones interpersonales según los testigos mencionados por el periódico seleccionado, esta información fue analizada con la teoría, resaltando la importancia de esta característica con la conducta antisocial y delincuencial, tal como se menciono anteriormente.

Según lo anteriormente expuesto se puede concluir que los datos arrojados por periódico seleccionado y la información investigada acerca de la conducta homicida, fueron importantes para determinar factores psicosociales o factores de riesgo de la génesis del homicidio sin embargo el tema requiere una mayor profundización que sirva a los interesados sobre el tema a prevenir que se incremente el riesgo de la conducta homicida, especialmente en el factor social que fue donde más hallazgos se obtuvo.

9. Orientaciones éticas

Teniendo en cuenta que la investigación que se realizó fue de tipo documental (revisión periodística), se considera que ésta pertenece a la categoría: investigación sin riesgo, de acuerdo Resolución 8430 de 1993, la cual establece que son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio entre las que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios, y otros en los que no se le identifique, ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2012). Plan de Desarrollo 2012-2015: "Medellín un hogar para la vida".

 Recuperado de
 - http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciuda dano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo201 2-2015/Plan%20de%20Desarrollo_baja.pdf
- Beato F., L., Rodríguez C., T., Belmonte Ll., A. y Pelayo D., E. (2005) Factores de riesgo y de protección para el uso de tóxicos en adolescentes. Un estudio longitudinal. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 33(6), 352-358.
- Contreras M., M. L., Molina B., V. y Cano, M. del C. (2011). In search of psychosocial variables linkedtotherecidivism in youngoffenders. *The European journal of psychology applied to legal context*, *3*(1), 77-88.
- Caicedo, B., Gonçalves, H., González, D. y Victora, C (2010). Violent delinquency in a Brazilian birth cohort: the roles of breast feeding, early poverty and demographic factors.

 *Paediatric and Perinatal Epidemiology, (24), 12-23
- Díaz N., B. y García A., R. (2008). Factores psicosociales de riesgo de consumo de drogas ilícitas en una muestra de estudiantes mexicanos de educación media. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 24(4), 223-232.

- De la Hoz G. (20013). Comportamiento del homicidio, Colombia, 2013. Recuperado de http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+2-+homicidio.pdf/2af79b03-2a12-4341-a9a7-c3d9a251c38f.
- Elliot, D. S. (1994). Serious violent offenders: Onset, development course, and termination. *Criminology*, 32(1), 1-21.
- Escalante, G. (2008). Diferencias en el control impulsivo en delitos de robos y robo asociado al homicidios, 2- 200. Recuperado de http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/283/tesis-945-diferencias.pdf
- Escobar F., (2006). Riesgo para cometer homicidio en jóvenes bogotanos. Estudio multimétodo.

 Recuperado de

 http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/5417/Documento_completo.pdf?sequenc
 e=1
- Frías, M., Erendida. A. y Diaz, S. (2003). Predictores de la conducta Antisocial: un modelo Ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Filippi, E. (2007). Fundamentos del periodismo. México: Trillas.

- Farrington, D.P. (2000). Psychosocial Predictors Adultantisocial Personality and Adults Convictions. Behavioral Sciences and the Law Behav. *Sci. Law*, *18*, 605-622.
- Farrington, D.P (2005). Childhood Origins of antisocial Behavior. *Clinical Psychology and Psychotherrapy*. 12, 177-90.
- Galeano M., M. E. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada.

 Medellín: La Carreta.
- Garrido, V. (2003). Psicópatas y otros delincuentes violentos. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2006). Los Hijos Tiranos: El síndrome del Emperador. España: Ariel.
- Geberth, V. J. (1996). Practical homicide investigation: tactics, procedures and forensic techniques, fourth edition. Boca Raton (Florida): CRC Press.
- Godoy C., V., Dzib A., P. y Sánchez, E. (2011). Aportaciones del perfil criminológico al estudio del feminicidio en México: datos de un estudio en Yucatán. En Gómez y Morales (coord.), *Crimen, emociones y castigo* (pp. 175-191). México: Asesoría de Diseños Normativos, SC.
- García, F. (1849). Febrero, Olibreria de Jueces, Abogados y Escribianos. *Comprensiva de los codigos Civil, Criminal y Administrativo*. 225-315.

- González A, Córdoba F, Castañeda G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXVI/No. 1. . 80-94.
- Hassemer, W; y Muñoz C., F. (2001). *Introducción a la criminología y al derecho penal*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Hernández S., R., Fernández C., C. y Baptista L., P. (2006). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Hein, A (1999). Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil: Revisión de literatura Nacional e Internacional. Chile: Fundacion Paz Ciudadana.
- Higuita (2012). Jóvenes del Territorio Rural en el Contexto de la Expansión Urbana. Estudio de caso, corregimiento San Cristóbal, Medellín, Colombia. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/31548/1/30738-179134-2-PB.pdf
- Katzl, C. M. y Fox, A. M. (2010). Risk and protective factors associated with gang-involved youth in Trinidad and Tobago. *Revista Panameña de Salud Pública*, 27(3), 187-202.
- Kashani, Javad H., Jones, Michael R., Bumby, Kurt M., Thomas y Lisa A. (1999). Youth

 Violence: Psychosocial Risk Factors, Treatment, Prevention, and Recommendation. *Journal of Emotional y Behavioral Disorders, Winter 99*(7), 200-211.

- López L., S. y Rodríguez A., P. (2010). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en adolescentes y diferencias según edad y sexo. *Psicothema*, 22(4), 568-573.
- Ministerio de Salud. (1993). Resolución 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/EMCS/Documentos/investigacion/resolucion_008430_1993/
- Muñoz, G. J. (2004). Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Psiquiatría*, 31(1), 21-37.
- Maya, J.M., Torres, Y., Murrelle, L., Rodriguez, M.A., Mejía, R. y Gaviria, D. (2000). Consumo de Sustancias Psicoactivas y otros Factores asociado a la Delincuencia Juvenil.
 Medellín: Grupo de Salud Mental Facultad de Medicina CES (cofinanciada por COLCIENCIAS).
- Muntzaga, A. (2009). Potencialidades de Enfoque de Factores de Riesgo. Breve Revisión de las Teorías del Delito. Conceptos Nº 12./ Dic. Fundación Paz Ciudadana.
- Norza C., E., Morales Q., L. A., Merchán R., L. y Meléndez C., D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55(3), 309-336.

- Periódico Q´hubo. (2014). *Proyecto Q´hubo*. Recuperado de http://www.qhubo.com/nosotros.html
- Programa de Prevención de la Violencia y otras Conductas de Riesgo PREVIVA- (2009). *La violencia en el Valle de Aburrá*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Real Academia Española de la Lengua. (2001). *Diccionario de la lengua española*. España: Espasa.
- Personería de Medellín. (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín 2012: Recuperado de http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf
- Personería de Medellín (2013). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad*de Medellín 2013: Recuperado de

 http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion_DD

 HH_2013/INFORME_DDHH_vigencia_2013.pdf
- Rico, J. M. (1998). Crimen y justicia en América Latina. México: Siglo XXI.
- Redescubrir, (2005). Comportamientos violentos y factores relacionados, en jóvenes escolarizados de 14 a 19 años Medellín 2005. Una mirada a la salud de las y los jóvenes.

 Medellín: Alcaldía de Medellín, Secretaria de Salud.

- Rodríguez, F., Paíno, S. y De la Villa M. (2007). El Factor de Socialización Escolar en la Carrera Delictiva: Análisis Psicosocial Diferencial en una Muestra Penitenciaria en España.

 *Revista Colombiana de Psicología, (16), 77-91.
- Secretaría de Seguridad Pública de México. (2010). Factores Familiares que inciden en la conducta disruptiva y violenta de los niños. México: Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- Soria V., M. Á. y Saiz R., D. (2006). Psicología criminal. Madrid: Pearson Education.
- Stoff, D. M., Breiling, J. y Maser, J. D. (2002). *Conducta antisocial: causas, evaluación y tratamiento*. México: Oxford University Press.
- Tapias S., Á., Avellaneda C., L., Moncada M., M. y Pérez P., I. (2004). *Elaboración de perfiles* criminales desconocidos con base en la escena del crimen. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Tirado M., R., Aguaded G., J. I. y Marín G., I. (2009). Factores de protección y de riesgo del consumo de alcohol en alumnos de la Universidad de Huelva. *Salud y drogas*, *9*(2), 165-183.

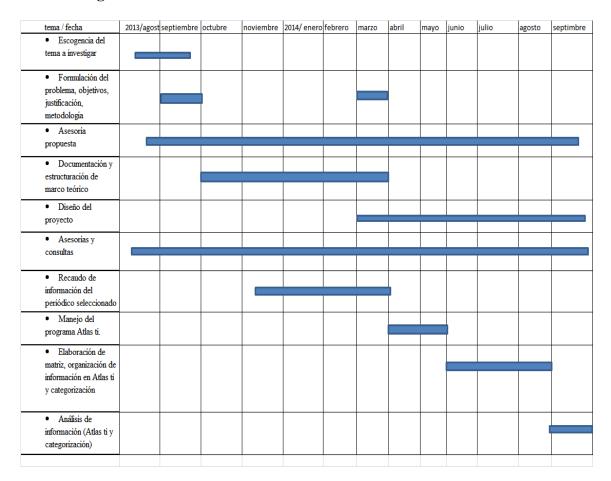
- Torrente H., G. y Merlos P., F. (1999). Aproximación a las características psicosociales de la delincuencia de menores en Murcia. *Anuario de Psicología Jurídica*, (9), 39-64.
- Turvey B., E. (2002). *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*. San Diego (California): Elsevier.
- Van der Laan, A., Veenstra, R., bogaerts, S., Verhults, F. y Ormel, J. (2009). Serious, Minor and Non Delinquents in Early Adolescence: Impact of Cumulative Risk and Promotive Factors. *The Trails Study. Jabnorm Child Psychol*, *38*, 339-351.
- Vargas, (2010). Representaciones Sociales acerca de la Delincuencia que tienen las menores de edad institucionalizadas en un Centro de Reeducación en Bogotá. *Perspectiva Psicológica*, *l*, *6*, 2, 275-295.

Anexos

Anexo A. Cronograma

El siguiente cronograma está basado en la duración del proyecto, el cual se inició a mediados de agosto de 2013 y concluyó en el primer semestre de 2014.

Tabla 8. Cronograma de actividades



Fuente: Elaboración propia

Anexo B. Formato de ficha bibliográfica

Tabla 9. Formato de ficha bibliográfica

Fecha revisión	
Fecha artículo	
Titulo	
Sección	
Periódico	
Link	
Autor	

Fuente: Elaboración propia.